

Nº 20180901041P04345
REACTIVACION DE LA
COMPAÑIA PRODUCTOS
BASICOS S. A.
INTERBASICOS "EN
LIQUIDACION"-----

CUANTIA: Indeterminada -----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas República del Ecuador, el día de hoy catorce de septiembre del dos mil dieciocho, ante mí, Abogado **XAVIER LARREA NOWAK**, Notario Titular Cuadragésimo Primero de este Cantón, comparece el señor MIGUEL OCTAVIO REYES GARCIA, en su calidad de Gerente General en funciones prorrogadas y como tal representante Legal de la compañía **PRODUCTOS BASICOS S. A. INTERBASICOS "EN LIQUIDACION"** la misma que legitima su intervención con el nombramiento que acompaña y que mando a agregar al final de esta escritura como habilitante, quien además está debidamente autorizada por la Junta General de accionistas, celebrada el once de septiembre del dos mil dieciocho.- El Compareciente es de Nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, con domicilio y residencia en la ciudad de Guayaquil, urbanización Lomas de Urdesa camino real número tres seis y avenida olmos, teléfono celular cero nueve seis ocho siete cuatro tres cinco siete cuatro, correo electrónico miguelreyesgarcia53@gmail.com, capaz civilmente para obligarse con quien de conocer personalmente en este acto doy fe.- bien instruido en el objeto de esta escritura Pública, a la que comparece como queda indicado, con amplitud y entera libertad, para que la autorice, me presenta la minuta siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvasse insertar en el registro de Escrituras, una por la cual conste la siguiente de reactivación de la compañía **PRODUCTOS BASICOS S. A. INTERBASICOS "EN LIQUIDACION"** al tenor de las siguientes



Nº TRAMITE: 72001-0041-18
DOCUMENTO: Escritura

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

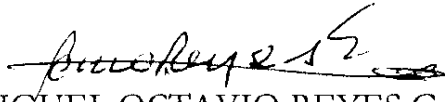


cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Interviene en el otorgamiento de la presente escritura el señor MIGUEL OCTAVIO REYES GARCIA, en su calidad de **GERENTE GENERAL**, en funciones prorrogadas conforme lo acredita con la copia de su nombramiento y debidamente autorizado por la Junta General de accionistas de la compañía **PRODUCTOS BASICOS S. A. INTERBASICOS "EN LIQUIDACION"** celebrada el once de septiembre del dos mil dieciocho. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** **A)** Por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Tercero de Guayaquil, el cinco de julio de mil novecientos noventa y uno e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el tres de septiembre de mil novecientos noventa y uno, se constituyó la compañía **PRODUCTOS BASICOS S. A. INTERBASICOS "EN LIQUIDACION"** con domicilio en Guayaquil.- **B)** Mediante Resolución No. SCV-INC-DNASD-SD- uno cuatro-cero cero dos nueve ocho siete seis, de fecha trece de noviembre del dos mil catorce, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, de fecha quince de diciembre del dos mil catorce se declaró su disolución y se ordenó su liquidación; y, **C)** La Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía **PRODUCTOS BASICOS S. A. INTERBASICOS "EN LIQUIDACION"** celebrada el once de septiembre del dos mil dieciocho, resolvió reactivar la Compañía. **TERCERA: DECLARACIONES.-** Con estos antecedentes el señor MIGUEL OCTAVIO REYES GARCIA, representante de la compañía **PRODUCTOS BASICOS S. A. INTERBASICOS "EN LIQUIDACION"** declara que se eleve a escritura pública la resolución de la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el once de septiembre del dos mil dieciocho, que resolvió reactivar la compañía.- **CUARTA DECLARACION ESPECIAL .-** El compareciente el señor MIGUEL OCTAVIO REYES GARCIA, en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía **PRODUCTOS BASICOS S. A. INTERBASICOS "EN**

LIQUIDACION" declara BAJO JURAMENTO que su representada a la fecha no es contratista con ninguna obra pública que corresponda al Estado o cualesquiera de sus Instituciones. Sirvase usted señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo para validez de la presente Escritura.- (firmado).- Abogado Victor Hugo Garcia Viera. Registro nueve mil ciento diecisiete".- **(HASTA AQUÍ LA MINUTA)**.- Quedan agregados a mi Registro formando parte de la presente escritura, todos los documentos que se han considerado pertinentes para dar solemnidad que requiere este Instrumento Público.- El compareciente me presentó sus respectivos documentos de Identificación Personal.- Leída que le fue la presente escritura, de principio a fin y en alta voz por mí el Notario al interviniente, éste la aprobó en todas y cada una de sus partes, se afirmó, ratificó y firma, en unidad de acto y conmigo el Notario de todo lo cual **DOY FE**.-

P) PRODUCTOS BASICOS S. A. INTERBASICOS "EN LIQUIDACION"

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

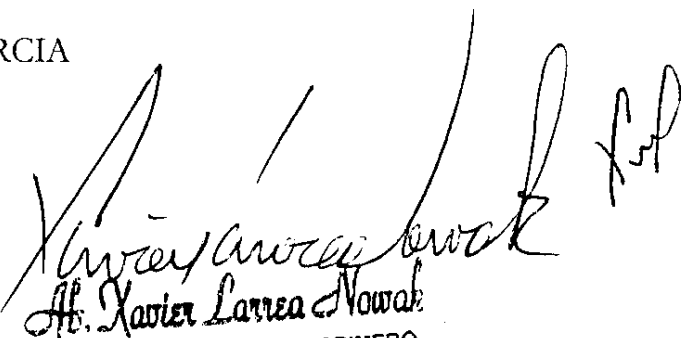

MIGUEL OCTAVIO REYES GARCIA

GERENTE GENERAL

C.C. # 0300418225

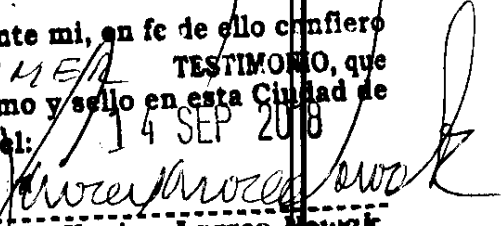
C.V. # 221-383

R.U.C. # 0991165517001


Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **PRIMER** TESTIMONIO, que rubricó, firmo y sello en esta Ciudad de Guayaquil el: **14 SEP 2018**




Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PRODUCTOS BASICOS S. A. INTERBASICOS "EN LIQUIDACION" celebrada el 11 de septiembre del 2018.

En la Ciudad de Guayaquil al 11 de septiembre del 2018, a las 10:00 horas en el domicilio de la Compañía, ubicada en la ciudadela Los Vergeles, Av. Francisco de Orellana manzana 236, solar 1, se reúnen los accionistas de la compañía **PRODUCTOS BASICOS S. A. INTERBASICOS "EN LIQUIDACION"** A saber PALME S. A. "En liquidación", debidamente representada por su liquidador señor MIGUEL OCTAVIO REYES GARCIA, propietaria de 2 acciones, ORDINARIAS Y NOMINATIVAS y de un valor de un dólar, y el señor MIGUEL OCTAVIO REYES GARCIA, propietario de 998 acciones todas las acciones son ORDINARIAS Y NOMINATIVAS y de un valor de un dólar cada una, lo que da un capital suscrito total de 1000,00 dólares. También se encuentra presente el señor RAFAEL ALEXANDER REYES CUEVA, en calidad de invitado.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, que es 1000,00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, de conformidad con lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, con el objeto de conocer y aprobar el orden del día:

1.- REACTIVACION DE LA EMPRESA

2.- AUTORIZACION AL REPRESENTANTE LEGAL PARA SUSCRIBIR ESCRITURA PÚBLICA CORRESPONDIENTE.

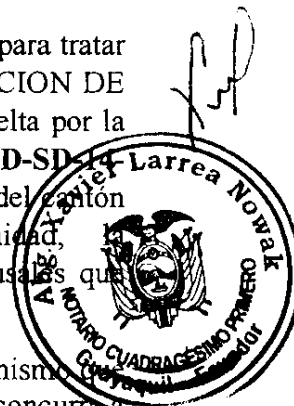
Preside la Junta RAFAEL ALEXANDER REYES CUEVA, en calidad de AD-HOC, actuando como secretario de la misma MIGUEL OCTAVIO REYES GARCIA. Una vez que se ha leído el orden del día, solicita se dé cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley en materia, hecho lo cual se declara legalmente instalada la JUNTA.

Inmediatamente toma la palabra RAFAEL ALEXANDER REYES CUEVA, para tratar el primer punto del orden del día: el cual está relacionado a la REACTIVACION DE LA COMPAÑIA, exponiendo a la Junta que la compañía fue declarada disuelta por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. **SCV-INC-DNASD-SD-00029876** del 13 de noviembre del 2014 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 15 de diciembre del 2014, la Junta resuelve por unanimidad, reactivación de la compañía, una vez que se encuentran superadas las causas que motivaron su disolución.

Seguidamente se pasa a tratar EL SEGUNDO PUNTO del orden del día el mismo trata sobre la autorización de la Junta General al representante legal para que concurra a suscribir ante un NOTARIO PUBLICO LA ESCRITURA CORRESPONDIENTE, ENTRANDO A DELIBERAR Y RESOLVIENDO POR UNANIMIDAD AUTORIZAR AL SEÑOR MIGUEL OCTAVIO REYES GARCIA, en calidad de REPRESENTANTE LEGAL, para que concurra ante cualquier NOTARIO PUBLICO, a suscribir la correspondiente ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑIA.

No habiendo otro asunto que tratar la PRESIDENTE, declara por terminada la sesión, concediendo un receso para la redacción del ACTA, hecho que fue leído a los

Off. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

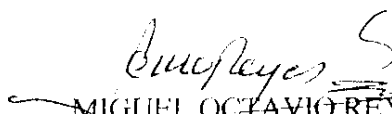


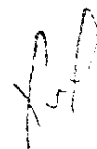
concurrentes y aprobado por unanimidad y sin ninguna modificación, con lo que se declara concluida la sesión a las 11h30 firmada para constancia por todos los asistentes

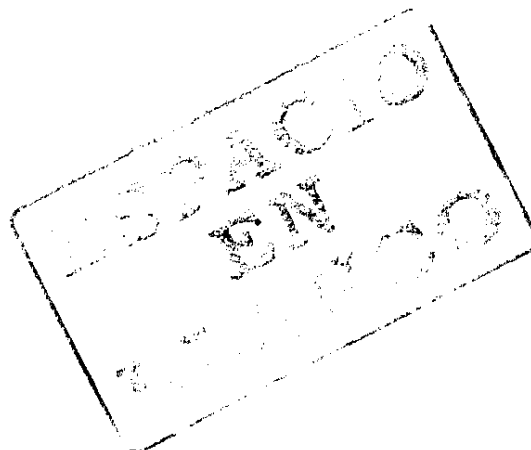
f) RAFAEL REYES CUEVA - PRESIDENTE-AD-HOC f) P. PALME S. A. "En liquidación" MIGUEL OCTAVIO REYES GARCIA - Liquidador -ACCIONISTA f) MIGUEL OCTAVIO REYES GARCIA -ACCIONISTA SECRETARIO -- GERENTE GENERAL.

CERTIFICO: Que la presente ACTA, es fiel copia de su original el cual me remito de ser necesario.

Guayaquil, 11 de septiembre del 2018


MIGUEL OCTAVIO REYES GARCIA
SECRETARIO DE LA JUNTA





59224 59224

Guayaquil, Agosto 23 del 2012

Señor
MIGUEL OCTAVIO REYES GARCIA
Ciudad.-

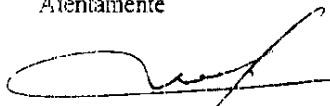
De mis consideraciones:

Cúmplame comunicarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía PRODUCTOS BASICOS S.A. INTERBASICOS, en su sesión del día de hoy resolvió reelegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la misma, por un periodo de cinco (5) años con las atribuciones constantes en los Estatutos de la Compañía arriba citada.

Señor MIGUEL OCTAVIO REYES GARCIA, en el ejercicio de su cargo usted ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía individualmente.

Las atribuciones del GERENTE GENERAL constan en la Escritura Pública de Constitución de la compañía otorgada ante el Notario Décimo Tercero del Cantón Guayaquil, Dra. Norma Plaza de García, el 5 de Julio de 1.991 y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 3 de Septiembre de 1.991.

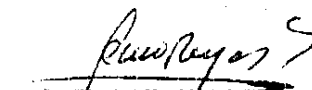
Atentamente



Econ. JAVIER GONZALEZ R.
Secretario AD.HOC.

Razón: Acepto el cargo por el cual he sido reelegido según nombramiento que antecede.

Guayaquil, Agosto 23 del 2012


MIGUEL OCTAVIO REYES GARCIA
C.I. # 0300418225

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTERIOR DE EMPRESAS DE GUAYAQUIL

19 SEP 2012

RECIBIDO

Hora: 12:00 Firma: 



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 47.177
FECHA DE REPERTORIO: 27/ago/2012
HORA DE REPERTORIO: 15:46

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Agosto del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **PRODUCTOS BASICOS S.A. INTERBASICOS**, a favor de **MIGUEL OCTAVIO REYES GARCIA**, de fojas 89.287 a 89.288, Registro Mercantil número 15.403.

ORDEN: 47177



AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 02 de Septiembre de 2012.

\$0.00

REVISADO POR:

CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO
QUE SE INCORPORA A LA
PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO PUBLICO DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 346958

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION.

Nombre de Compañía: **PRODUCTOS BASICOS S.A. INTERBASICOS**

Cargo: **GERENTE GENERAL**

Nombre: **MIGUEL OCTAVIO REYES GARCIA**

Fecha de Otorgamiento: **23 de Agosto de 2012.**

Fecha de Inscripción: **27 de Agosto de 2012.**

Periodo: **5 años.**

Desde la fecha de inscripción del nombramiento antes citado hasta el 30 de Julio de 2018, fecha de actualización de nuestra base de datos, no consta inscrito otro a favor de persona alguna en dicho cargo.

PRODUCTOS BASICOS S.A. INTERBASICOS se encuentra Disuelta, inscrito con fecha 15 de Diciembre de 2014.

Certificamos que la Información obtenida de nuestra Base de Datos ha sido revisada hasta el 30 de Julio de 2018.

Cualquier alteración (enmendadura, adición u otra) invalida el presente certificado. Guayaquil, 02 de Agosto de 2018.

AB. LANTER COBEÑA COLORADO
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil
DELEGADO

Valor a pagar por este Trámite \$ 11.00

E: Jaime Cevallos J.

R: 23775-I-91/89287-M-12

EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR MERCANTIL O A SUS ASESORES.

Abg. Xavier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Nº 0410515



SOLICITUD DE CERTIFICADO

Guayaquil, Julio 31-2013
Yo, FRANCISCO SALAZAR ALVA C.C./Pasap/Ruc: 1303548013 de nacionalidad _____, por mis propios derechos, domiciliado en _____ requiero me confiera un certificado de la Compañía _____, solicitud que la hago en cumplimiento de lo establecido en el inciso quinto del Art. 6 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos (LSNROP) declaro que la información que solicito, será utilizada para trámite:

EMARQUE CON UNA X:

☐ JUDICIAL

☒ ADMINISTRATIVO

☐ SRI

☐ CTE

☐ BANCARIO

Otra motivación:

NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O JURIDICA DE LA QUE SOLICITA LA INFORMACION:

PRODUCTOS BASICOS S.A. INTERBASICOS

EMARQUE CON UNA X:

☐ CERTIFICADO DE CONSTITUCION DE CIA.

☐ CERTIFICADO DE REFORMA DE ESTATUTOS

☐ CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL

☐ CERTIFICADO DE VIGENCIA DE CIA.

☐ CERTIF. DE HISTORIA SOCIETARIA

☐ CERTIF. DE REPRESENTANTES LEGALES ACTUALES

☐ CERTIF. DE HISTORIA DE REPRES. LEGALES

☒ CERTIFICADO DE VIGENCIA DE NOMBRAMIENTO

☐ CERTIFICADO DE PODERES

☐ CERTIF. DE ADMINISTRADORES DE CIA

☐ CERTIFICADO DE MATRICULAS DE COMERCIO

☐ OTROS

EN CASO DE SOLICITAR NOMBRAMIENTO INDIQUE EL CARGO:

GERENTE GENERAL

PARA "OTRO" ESPECIFIQUE:

INFORMACION ADICIONAL:

Los datos consignados errónea o dolosamente eximen de responsabilidad al certificador

Toda vez que los datos registrales son susceptibles de actualización, modificación o supresión, con arreglo a la LSNROP y la ley de Registro, me comprometo a comunicar cualquier diferencia legal, contractual o física que exista entre la información certificada y la que consta en actos o contratos al Registrador del Registro Mercantil o a sus funcionarios para su inmediata modificación, de lo contrario deslindo de responsabilidad al Registro Mercantil y a sus funcionarios por el uso contrario al ordenamiento jurídico que se dé a dicha información.

DATOS PARA FACTURACIÓN:

NOMBRE: FRANCISCO SALAZAR ALVA

DIRECCIÓN: RICHINCHA 4908 OCTUBRE

C.C./PASAP/RUC: 1303548013

TELÉFONO:

CELULAR: 0968334608

E MAIL:

DATOS ADICIONALES DEL SOLICITANTE:

TELÉFONO:

CELULAR: 0968334608

E MAIL:

REQUISITOS INDISPENSABLES: COPIA LEGIBLE DE CEDULA/RUC/PASAPORTE



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0300418225

Nombres del ciudadano: REYES GARCIA MIGUEL OCTAVIO

Condición del cedulaado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/CALVAS/CARIAMANGA

Fecha de nacimiento: 12 DE MARZO DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: CUEVA CASANOVA DINA JOSEFINA

Nombres del padre: REYES RAFAEL

Nombres de la madre: GARCIA OLGA

Fecha de expedición: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: INES ISABEL NAVARRETE CHAVEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 4



Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

N° de certificado: 188-155-69662



188-155-69662

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

ATTESTACIÓN DELA



CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO
QUE SE INCORPORA A LA
PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Nowack
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Nowack
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL



Ministerio de Educación
Escuela Pública del Ecuador
Dirección Nacional de Discapacitados



CARNE DE PERSONA CON DISCAPACIDAD

Apellidos: REYES GARCIA

Nombre: MIGUEL OCTAVIO

CC: 0300418223

- Tipo de discapacidad: AUDITIVA
- Porcentaje de discapacidad: 45 %
- Grado de discapacidad: MODERADO



El presente carnet es emitido por el Estado

Emitido por: PLATA GOTO MAGNA MARIA

Fecha de emisión: 31/08/2016

Fecha de caducidad: 25/09/2018



0300418223
REYES GARCIA
MIGUEL OCTAVIO



[Firma manuscrita]



Factura: 001-002-000064206



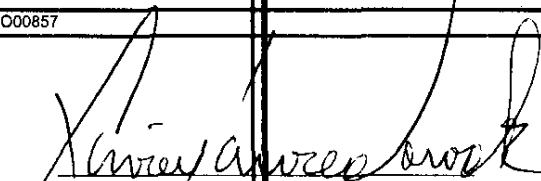
20180901041000857

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901041000857

MATRIZ	
FECHA:	25 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (16:18)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCION NUMERO SCVS-INC-DNASD-S-2018-00008689
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE LA COMPAÑIA PRODUCTOS BASICOS S.A. INTERBASICOS "EN LIQUIDACION"
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901041P04345

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
SOLORZANO ALAVA FRANCISCO VALENTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303598013
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION NUMERO SCVS-INC-DNASD-S-2018-00008689
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901041000857

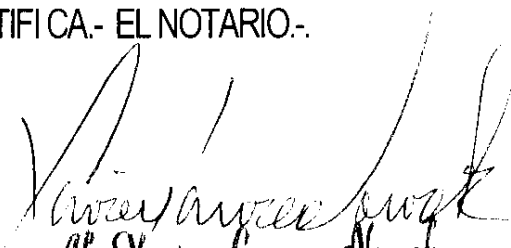

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



R A Z Ó N.- En cumplimiento con lo que dispone la Resolución de número **SCVS- INC-DNASD-SAS-2018- 00008689** de fecha veinticuatro de Septiembre del año dos mil dieciocho, suscrita por la Abogada Maria Denisse Ortega Saavedra, Directora Nacional de Actos Societarios y Disolución (E), al margen de la **ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA PRODUCTOS BASICOS S.A. INTERBASICOS "EN LIQUIDACION"**, otorgada ante el Notario Público Titular Cuadragésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Xavier Larrea Nowak, el **catorce de Septiembre del año dos mil dieciocho**, en esta fecha.-

Guayaquil, a 26 de Septiembre del 2018

LO CERTIFICA.- EL NOTARIO.-


Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 48.909
FECHA DE REPERTORIO: 25/sep/2018
HORA DE REPERTORIO: 13:04

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Septiembre del dos mil dieciocho en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00008689, dictada por el Director Nacional de Actos Societarios y Disolución, AB. MARIA DENISSE ORTEGA SAAVEDRA, el 24 de septiembre del 2018, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **PRODUCTOS BASICOS S.A. INTERBASICOS**, de fojas 2.584 a 2.594, Registro Industriales número 177. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 48909



Guayaquil, 27 de septiembre de 2018

REVISADO POR: 


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

Nº 0450213

